



**BASES OFICIALES
PROCESO SELECTIVO NACIONAL
INFANTIL - JUVENIL
VÍA COMPROMISOS INTERNACIONALES 2020**

1. **Presentación:** Bases Generales Proceso Selectivo Nacional Infantil - Juvenil 2020
2. **Fecha:** **Sábado, 8 de Febrero de 2020.**
(SELECTIVO INF - JUV FASE GRUPOS, SELECTIVO INF – JUV PRIMERA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN y SELECTIVO INF-JUV SEGUNDA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN).
3. **Lugar:** **Centro de Entrenamiento Olímpico, ubicado en Ramón Cruz Montt 1176, Ñuñoa, Santiago.**
4. **Horario:** Desde las 09:00h hasta 20:00h tentativamente.
5. **Pruebas:** **SINGLES DAMAS Y VARONES.**
6. **Categorías:** Infantil – Juvenil
7. **Partidos:** Todos los encuentros se jugarán al mejor de 5 sets.
8. **CUPOS:** Este evento determinará la composición final del grupo llamado **PRESELECCIÓN NACIONAL, 08 VARONES JUVENILES, 08 VARONES INFANTILES, 08 DAMAS JUVENILES y 08 DAMAS INFANTILES**, de entre quienes la **Comisión Técnica nacional, Unidad Técnica Nacional y Directorio de Fechiteme** resolverá la **DELEGACIÓN NACIONAL FINAL** que nos representará en los Compromisos Internacionales de la **Temporada 2020**, considerando el: **SUDAMERICANO U15 - U18 LIMA, JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD U18 BOLIVIA, CAMPEONATO LATINOAMERICANO U15 (TBD), CAMPEONATO PANAMERICANO BUENOS AIRES, CAMPEONATO MUNDIAL (TBD)** todos ellos con financiamiento FECHITEME.

De este proceso selectivo los jugadores que obtengan el 1º, 2º, 3º y 4º lugar dama y varón clasificarán directo a la selección nacional que participará en el Sudamericano U15 - U18 Lima. (En la Categoría juvenil damas la jugadora **Valentina Ríos** está Nominada Directa al Campeonato Sudamericano Juvenil por Decisión Técnica; por lo tanto, en esta categoría clasificarán al torneo mencionado la 1ª, 2ª y 3ª jugadora del proceso selectivo).

Aquellos que obtengan el 5º, 6º, 7º y 8º (PARA JUVENIL DAMAS 4º, 5º, 6º, 7º y 8º) lugares, conformarán el resto de la Preselección nacional los cuales se considerarán para los Eventos Internacionales de la Temporada 2020 ya informados en el punto nº 8. Concluido el CAMPEONATO SUDAMERICANO U15 - U18, si fuese necesario, se evaluará el desempeño de cada seleccionado tanto técnicamente como disciplinariamente y de acuerdo a ello se conformará o modificará la composición de la **SELECCIÓN NACIONAL** para el siguiente evento y así sucesivamente para el resto de los **Eventos Internacionales de la Temporada 2020**. Se deja en claro que cualquier modificación saldrá de los clasificados a la **PRESELECCIÓN NACIONAL**, resultante de este **Proceso Selectivo**. **La Unidad Técnica Nacional, en conjunto con la Comisión Técnica nacional podrá nominar un nuevo jugador o jugadora para la preselección justificando técnicamente dicha nominación.**



Nota: Recordar que cualquier clasificación en equipos a eventos latinoamericanos, panamericanos y mundiales, **es el país el que gana el derecho de participación**, no el jugador que disputó el evento clasificatorio, es por esto que se podrá modificar la selección si fuese necesario.

Los jugadores clasificados a la Selección Nacional Infantil – Juvenil 2020 si alguno de ellos, renunciara a la selección Nacional por razones no justificadas, especialmente médicas. Será vista por la Comisión Técnica Nacional y el Directorio de Fechiteme, determinando las líneas de acción a seguir de acuerdo a ese análisis técnico - deportivo. Ante la eventualidad de posibles vulneraciones a los reglamentos y estatutos, evaluada la causa podrá iniciarse una investigación vía al tribunal de Honor, para todos los fines. Estos incluyen también a los preseleccionados que hayan sido convocados a jugar un selectivo interno o entrenamientos de la UTN informados y programados debidamente.

Nota: los jugadores clasificados a los eventos internacionales del año 2020 tendrán que estar dispuestos a entregar sus teléfonos celulares, luego de hablar con sus padres, según el horario indicado por los entrenadores a cargo, para efectos de despertador tendrán que utilizar otros medios disponibles. Esto en busca del buen descanso del deportista.

Así como también toda indumentaria que sea dada para Campeonatos Internacionales, debe ser de absoluta responsabilidad de cada seleccionado nacional preservarlas por todo el tiempo que tenga la calidad de seleccionado.

9. Convocatoria: [Ver Lista de convocados final.](#)

SELECTIVO INFANTIL - JUVENIL FASE GRUPOS:

- Participarán **los 10 mejores jugadores** del Ranking Nacional Fechiteme 2020 (29/11/2019) + **Los 02 Mejores Puntajes de Open Nacional Challenge** realizados hasta el 26 de enero del 2020).
- Hasta **02 jugadores** serán nominados por la Unidad Técnica Nacional, Comisión Técnica Nacional y Directorio de FECHITEME con la correspondiente justificación técnica. Dejamos en claro que estos deportistas ocuparán la posición 11 y 12 del ranking de entrada.

Nota: En el caso de tener solicitudes de jugadores que estén fuera del país en periodos de entrenamiento o participación de competencias, las cuales estén con el aval del H. directorio de Fechiteme, podrán solicitar la participación en dicho evento. Esto será evaluado por la UTN y CTN, entrando a ocupar la plaza 11 o 12 del selectivo.



Solo podrán participar aquellos jugadores que cuenten con su **Licencia de Jugador Federado 2020** al día - salvo excepciones revisadas y autorizadas por la Comisión Técnica Nacional-.

A continuación, se conformarán 4 grupos de 3 jugadores, clasificando los 02 primeros de cada grupo, quienes completarán un total de 8 damas y 8 varones a la 1era. y 2da. Llave de Simple Eliminación.

10. **PRIORIDADES:** Las prioridades asignadas al proceso de clasificación, sólo serán utilizadas para el sorteo de los grupos, estas serán de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA PRIORIDADES DE ENTRADA (Para ingreso a grupos):

RN	WC
1º= 1ª prioridad	11º= 11ª prioridad
2º= 2ª prioridad	12º= 12ª prioridad
3º= 3ª prioridad	
4º= 4ª prioridad	
5º = 5ª prioridad	
6º = 6ª prioridad	
7º= 7ª prioridad	
8º= 8ª prioridad	
9º= 9ª prioridad	
10º= 10ª prioridad	

Una vez recibidas las **RATIFICACIONES y CANCELACIONES** correspondientes a la **CONVOCATORIA DIRECTA**, ésta se reordenará de acuerdo a la **PRIORIDAD** de aquellos que quedaron, aplicando la tabla anterior.

11. **Sistema de Competencia SELECTIVO INFANTIL - JUVENIL FASE GRUPOS:** En una primera etapa, se conformarán 4 grupos de 3 jugadores la siembra se hará según **RANKING NACIONAL 2020 INFANTIL - JUVENIL (Al cierre 26 de enero de 2020):**

- Grupo 1: Primera prioridad por ranking nacional
- Grupo 2: Segunda prioridad por ranking nacional
- Grupo 3: Tercera prioridad por ranking nacional
- Grupo 4: Cuarta prioridad por ranking nacional



- La siembra de las prioridades de la 5ª a la 12ª para grupo, se hará de acuerdo al método de Serpiente Tradicional.

NOTA: No se aplicará separación por asociación para **NINGÚN SORTEO**.

Clasificarán los dos primeros de cada grupo a las Fases: **1ª LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN** y **2ª LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN**.

12. Sistema de Competencia **SELECTIVO INFANTIL - JUVENIL PRIMERA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN:**

SELECTIVO INFANTIL - JUVENIL PRIMERA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN:

Los jugadores clasificados serán sorteados en las posiciones 1 para el 1er clasificado del grupo nº1, en la posición 8 para el 1º del grupo nº2, y los primeros clasificados de los grupos 3 y 4 serán sorteados en las posiciones 4 y 5 de la Primera llave simple eliminación. Posteriormente **LOS SEGUNDOS LUGARES DE CADA GRUPO**.

-2º LUGAR GRUPO Nº1: Será sorteado en las posiciones 6 o 7.

-2º LUGAR GRUPO Nº2: Será sorteado en las posiciones 2 o 3.

- 2º LUGAR GRUPO Nº3 Y Nº 4: Serán sorteados en los lugares libres que queden, siempre en la mitad contraria a donde se ubicó el primero de su grupo.

SELECTIVO INFANTIL - JUVENIL SEGUNDA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN:

Participarán los 06 jugadores restantes de la 1ª Llave de Simple Eliminación. **El SEMBRADO se realizará en base a los resultados de LA PRIMERA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN.**

Obtendrán el cupo a la **SELECCIÓN NACIONAL** que nos representará en el **Campeonato Sudamericano Infantil – Juvenil Lima**, los jugadores **que obtengan el 1º y 2º lugar de la primera y segunda llave de simple eliminación (Finalistas)**. En el caso de la **Categoría Juvenil Damas**, las clasificadas al evento mencionado anteriormente serán las **Finalistas de la Primera Llave de Simple Eliminación** y la que obtenga el 1er. Lugar de la Segunda Llave de simple eliminación.



13. **RETIRO:** Cualquier jugador que **se retire de un partido o decline jugar alguno** en cualquiera de las etapas del PROCESO SELECTIVO, se entenderá que se **RETIRA DE TODO EL PROCESO**, Salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes. Evaluado cada caso, será visto y resuelto por la Federación Chilena de Tenis de mesa a través de sus comisiones y reglamentos actualmente vigentes.
14. El valor de la **inscripción por cada deportista será de \$10.000 (diez mil pesos)**, debiendo depositar su respectiva Asociación el pago en la **cuenta corriente n° 166-25567-10** del Banco de Chile o por transferencia bancaria (RUT 70.009.530-4). EL COMPROBANTE DEBE SER ENVIADO A FECHITEME (inscripciones@fechiteme.cl) con copia a nancy.medel@fechiteme.cl **JUNTO CON LA RATIFICACIÓN O INSCRIPCIÓN DEL JUGADOR, indicando claramente qué evento y a qué jugadores (Nombre, Rut y Asociación) se está cancelando. SE PAGA SÓLO UNA VEZ EN TODO EL PROCESO SELECTIVO.**
15. **Plazo de RATIFICACIÓN:** Para quienes aparecen en la **LISTA DE CONVOCADOS**, su **Asociación** debe ratificar su participación y pagar su inscripción **HASTA LAS 12:00H. DEL JUEVES 30 DE ENERO DE 2020**, al correo inscripciones@fechiteme.cl.
NOTA: En el caso de la No Inscripción de alguno de los 12 Convocados a la fase de Grupo, la Unidad Técnica Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional y H. Directorio FECHITEME definirán los cupos.
16. **Plazo de INSCRIPCIÓN:** Para LOS 12 JUGADORES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE GRUPOS del **SELECTIVO**, deben ser inscritos por su **Asociación**, pagando su incorporación **HASTA LAS 12:00H. DEL JUEVES 30 DE ENERO DE 2020**, al correo inscripciones@fechiteme.cl, indicando **NOMBRE** y **RUT**, para verificar su **Licencia de Jugador Federado 2020**.
17. **TÉCNICOS:** En este evento, estarán autorizados para dirigir técnicamente durante los partidos de la categoría infantil - juvenil, **sólo quienes hayan tramitado exitosamente su Licencia de Entrenador 2020**, al Momento de enviar la inscripción (ver listado completo de entrenadores autorizados en nuestra página web: <http://www.registro.fechiteme.cl/entrenadores/principal.php> y que hayan **sido informados como tales, al momento de enviar la inscripción del jugador (desde el correo institucional de la Asociación).**



Como una forma de garantizar el correcto desarrollo de la competencia e imagen del evento, **TODO ENTRENADOR ACREDITADO DEBERÁ VESTIR ROPA DEPORTIVA** (buzo, polera, zapatillas), idealmente con logos alusivos a la Asociación que representa. De no cumplir esta medida, se faculta expresamente al **Juez General** a solicitar el abandono inmediato de la **Zona de Juego** al entrenador(a) infractor, cuyos antecedentes serán pasados al **Tribunal de Honor**.

No obstante los puntos anteriores, la Federación Chilena de Tenis de Mesa se Reserva el Derecho de Admisión.

18. **VESTIMENTA:** Todo competidor debe presentarse con **INDUMENTARIA DEPORTIVA** (zapatillas deportivas, short deportivo y polera deportiva), adecuada a nuestra disciplina y acorde a la relevancia del evento. **Cada jugador debe contar con al menos dos poleras de colores CLARAMENTE DISTINTOS**, ante la necesidad de cambio por tonalidades similares con su rival.

Para esta **TEMPORADA 2020**, seguirá siendo **OBLIGACIÓN** llevar el nombre impreso del jugador en la polera de competencia, al igual que el nombre de la **Asociación** que representa.

Tal como muestra el ejemplo:

J. PEREIRA (Inicial Primer Nombre + Primer Apellido)
LAMPA (Identificación Asociación)

Aquel jugador que en un **PRIMER evento** no cumpla con este requisito, será **ADVERTIDO** e ingresará al **LISTADO DE INFRACTORES**.

La Asociación que presente **INFRACCIONES** en un **PRIMER** y **SEGUNDO evento**, será **ADVERTIDA** en cada ocasión y, de producirse alguna nueva infracción en un **TERCER evento**, se derivará su caso al **Directorio**, hasta cuya resolución final **NO PODRÁ INSCRIBIR JUGADORES A NUEVOS EVENTOS**.

⚠ Para estos efectos, **todas las fases del PROCESO SELECTIVO se consideran un solo evento**, en su conjunto.

19. **IMAGEN Y VIDEO:** Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan acatar el **Reglamento ITTF** y las regulaciones **FECHITEME**. Todas las asociaciones y jugadores inscritos aceptan estar bajo el auspicio de **FECHITEME** y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, *streaming*, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA

www.fechiteme.cl

info@fechiteme.cl



20. Los jugadores deberán estar **30 MINUTOS ANTES** de la hora indicada para **CADA RONDA**.
21. Se jugará en mesas **SPONETA** y se utilizarán pelotas plásticas **SANWEI*** 40+**, **Color: BLANCO**
22. Juez General: **POR DEFINIR**
23. Cualquier punto no definido en las presentes **BASES** será resuelto por el *Juez General* del evento, en conjunto con la *Organización*.



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA

Avda. Ramón Cruz 1176 – Oficina 406

www.fechiteme.cl